

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

MARCOS DOUGLASS
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 641

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción

Por un mes \$ 0.25
" " semestre ... " 1.30
" " año " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos a la Redacción.

EL HERALDO

Causas y efectos

Un aplastamiento alarmante, una indiferencia y desgano que a todas luces muestra el quebrantamiento de la fibra colorada, es el que presenciamos en los prolegómenos de la gran contienda cívica, que tendrá que afrontar el partido Colorado, a poco más de un año de plazo.

En pleno período inscripcional, todas las agrupaciones de nuestro partido, dejan pasar los días sin que se aporten nuevos contingentes cívicos a los padrones electorales.

Contrasta la actividad hoy, con la de pasados períodos electorales, en que se rivalizaba a quien inscribía más ciudadanos.

En verdad, que si una patriótica reacción no se impone, la gran mayoría colorada departamental, se va reducir ante el avance blanco.

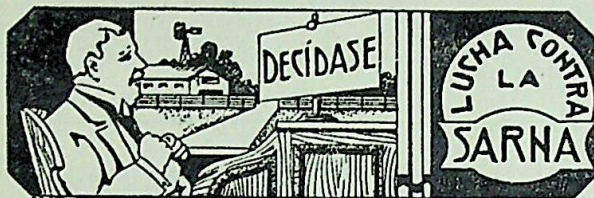
¿Cuál es la causa que ha provocado la indiferencia partidaria?

No es necesario ser sicólogo para comprenderla de inmediato. — Los partidos luchan para conquistar posiciones, con el propósito de hacer des de ellas, prácticos sus ideales y principios.

En el departamento todas las agrupaciones coloradas, han sido defraudadas en esa legítima aspiración. — Sus esfuerzos no han encontrado la recompensa moral a que tenían indiscutible derecho.

La situación departamental Colorado, exige que se hubiese designado para la Jefatura de Policía, un ciudadano que surgido de cualquiera de los grupos, fuese garantía eficaz para todos, que supiese contemplar situaciones e intereses; en fin, un ciudadano que conociendo lo que son las luchas políticas, y el esfuerzo que cuesta para concentrar las distintas fuerzas cívicas las considere como corresponde.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS
POLICIA SANITARIA ANIMAL



Decídase a sanear su establecimiento extirpando la sarna de sus ovinos. Sólo es menester un pequeño esfuerzo de su parte y tendrá además de la compensación inmediata, la satisfacción del triunfo y el aumento del capital.

Desgraciadamente, la mano de los políticos inhábiles, desconocedores de nuestro medio, hicieron que las cosas sucediesen de otro modo.

Se trae aquí, un ciudadano, que podrá tener todas las buenas condiciones personales que se quiera; pero es un desconocido, no conoce nuestro medio, ni el ambiente en que se actúa, hombre impolítico, incapaz de meditar sobre el resultado de las medidas que toma, injustas y agraviantes muchas de ellas, que introducen el descontento y la desmoralización entre las fuerzas vivas coloradas, que así se ven sin razón ni justicia, atacadas y destruidas.

Para eso se lucha, para eso se triunfa, si nuestro triunfo importa reducir a la ruina y a la miseria a nuestros compañeros.

Venga pues la derrota, — se han dicho, que con ella caeremos todos juntos. — Y he ahí, la causa del abandono y la indiferencia con que los partidos encaran el proceso inscripcional.

Esta es la verdad — Verdad amarga, pero verdad al fin.

Nuestra no es la culpa, sobre los responsables caiga la más enérgica censura del partido.

Impuesto a la tierra é impuesto a la renta

(Continuación:)

mismo efecto que si se criticase a un gobierno porque acumule electricidad para utilizarla cuando le haga falta. Con el trabajo acumulado es que Norte América puede en estos momentos ayudar al mundo entero con sus empréstitos.

El rural es uno de los trabajadores más dignos de la simpatía y protección del Estado. Es sabido que en todos los países, especialmente en los más adelantados, la ciudad ejerce gran atracción sobre los pobladores de campaña. Esto es considerado unánimemente un mal. Aquí ya se siente esa influencia. — El modo de evitarla es halagar económicamente a esos pobladores, beneficiadores del país; precisamente lo contrario de lo que se pretende hacer con el impuesto de la tierra. La propiedad es lo que más halagan al rural y aunque parezca un contrasentido es la forma en que actualmente se está fomentando la constitución de colonias, mismo por los partidarios de Impuesto a la Tierra. Restriéndonos al latifundio, en este país corre un peligro. En pocos años hemos visto desmenuzarse grandes propiedades. En el centro de la república la pro-

Maria Elena Vinales Ortiz

Profesora de Solfeo, Piano y armonía

Representante de los afamados pianos Alemanes M. F. Rachals E. kaps Schiedmayer, etc. de la gran casa Strauman y Cia. de Montevideo.

propiedad de don Carlos Reiles, de 100.000 cuadras en una sola generación se ha (Continuará)

Del momento político

PARA «EL HERALDO»

No compartimos algunas de las apreciaciones que se formulan en el presente artículo y que comentaremos en el próximo número. — N. de R.

Esa agitación dentro de nuestras filas; esa efervescencia que manifiéstase viril y obstinada — a través de reuniones políticas y de nuestro vocero «El Heraldo» — produce en mi espíritu la impresión grata, placentera, que experimentará todo riverista sincero, idealista, desinteresado, que esté tocado de un hondo fervor partidario y tenga absoluta convicción en el Bien y la Verdad que trasunta nuestro programa de acción.

Esas corrientes de opinión que han surgido desde que un acontecimiento que tiene trascendencia política, como el nombramiento de Jefes de Policías, han despertado la fibra batalladora — que es la médula misma de nuestro grupo político — y tal movimiento en diversos núcleos de nuestra fracción partidaria, es, en el fondo, sin análisis, la demostración terminante de la vitalidad extraordinaria de nuestra agrupación, en el plano del pensamiento digno e inteligente.

Es — en verdad — regocijante espectáculo de civismo, menguado de mezquino interés y sí plebérico de deseos idealistas, patrióticos, el que presenta el Riverismo de Maldonado, el sufrido y glorioso Riverismo de Maldonado!

Las divergencias que aparecen dentro de filas, están matizadas por la nobleza, por el altruismo, por la lealtad. Y es así como da gusto disentir, polemizar, plantear argumentos, abrir opinión, analizar. — Yo fui uno de los primeros en dejar sentado, desde estas mismas columnas, la repulsa que producía en mi ánimo la designación del Jefe de Policía que actualmente tiene Maldonado. — Y tal manifestación significó



ha recoger el sentir de toda nuestra colectividad, tan estoica y sufrida como degraaciada en sus reivindicaciones de Justicia.—Si no se inici3 desde 3stas mismas columnas, 6 des de otros campos de acci3n una campaa en pro del derecho que nos asista para aspirar a que un riverista fuese el que rigiese los destinos de la Policia del departamento, debi3se ello, la abstenci3n de nuestra intervenci3n, a que se suponía con reflexivo juicio y entera l3gica que las autoridades centrales de nuestro Partido y los representantes de nuestra agrupaci3n, **echasen el reslo**, para con seguir un nombramiento digno, honroso, surgido de nuestras filas, por tener, políticamente y partidariamente tanto derecho como Minas, y más derecho que todos los demás departamentos de la Rep3blica.

Creimos innecesaria la campaa justa, reivindicatoria, por que parecia hasta ridiculo pensar que en toda mente riverista hubiese otra intenci3n ú otro pensamiento que no fuese este de correspondernos un representante de nuestra agrupaci3n que reflejase honra sobre el alto puesto que debia ocupar con sobrada justicia!—Sin embargo la sensata aspiraci3n del Riverismo de Maldonado, vi3se defraudada.

Por que? Por traici3n, por inercia de los que pudieron decidir en las alturas—en 3sta emergencia—por incapacidad políticamente para bregar por la aspiraci3n colectiva, por sometimiento de cobarde a las decisiones de otras autoridades ajenas a nuestro grupo partidario?—Al principio pudimos y tuvimos el derecho de pensar en algo de 3sto; pero, luego de recabar opiniones y hacer consultas a quienes estaban en la obligaci3n de hablar, explicar, sacamos 3sta conclusi3n: todo se debió a poco tacto políticamente a creer que, con la designaci3n que se hizo, se habria dado un formidable golpe políticamente.

Y yo no compartí jamás tal opini3n, ni la comparto ahora tampoco. Estoy con la primerá y 3nica, que es justa y sabia, y solo sentimos ahora, los que nos vimos defraudados, no haber iniciado como pensábamos esa prédica de reivindicaci3n justiciera que suponía traducir la noble aspiraci3n de la colectividad y defender los intereses del departamento.—Maldonado, pudo haber tenido un Jefe Policia, de filiaci3n riverista.—No lo tuvo por poco tacto políticamente de los representantes de nuestra agrupaci3n. Creyeron que era mejor una fórmu-

Wilhelm Backhaus
El maravilloso pianista ejecuta su sconcertos
unicamente en el piano

“WALDWIY”

cuyos 3nicos representantes son:

Straumann & Co.

Calle Convenci3n N.º 1317
Montevideo

Gran Tienda Abdala

A precios de fábrica y contra la crisis

Hemos resuelto rebajar nuestro inmenso y seleccionado Stock en un 40 o/o.

Aproveche esta oportunidad excepcional de comprar á mitad de precio, artículos recién recibidos, como creas, madracés, lienzos, percales, franelas, tartanes, paños frasadas, trajes, sobretodos, etc., etc., que serán vendidos á precios realmente asombrosos por su baratura.

EL RECREO

LA CIGALE

Está abierto y expende helados todo el año.

la, como la que cuaj3.—Se contrari3 la voluntad del electorado y se afect3 la justicia.—Pero lo hicieron creyendo hacer bien al Partido y mejorar la situaci3n del riverismo de Maldonado.

Sufrieron error. Fueron culpables, pero con culpabilidad inocente, si puede asi expresarse.—Y entiendo que deben una explicaci3n al electorado. Y como son honrados la darán.

En 3sta forma resplandecerá la verdad, y la serenidad llegará a los ánimos.

A. W. Rubio.

Violando las Leyes Nacionales

El Directorio del Ferro Carril del Estado, entidad que debiera ser la primera en respetar las leyes nacionales, hace todo lo contrario.

Tiene el personal recargado, hace más de 10 y 12 horas de servicio y no tiene día franco; parece que se ha propuesto concluir con él.

Sería bueno que las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo tomaran cartas en el asunto.

Crónica Social

A beneficio del «Atenas»

Mañana á la noche se efectuará en el Centro «Paz y Uni3n» una funci3n biográfica á beneficio del Club Femenino «Atenas», pasando por la pantalla la notable cinta «TODA MUJER», de invulnerable argumento y donde son intérpretes eximios astros del cine.

Dadas las excelencias de la cinta, no dudamos que dicha fiesta será todo un éxito.

Papel y sobres en cajas los encontrarán á todos precios en la acreditada «Casa Alegre», así como cualquier artículo de Librería, Papelería, Bazar, Juguetes, etc.

Viajeros

Estuvo en esta el Sr. Narciso S. Borges y familia.

Por San Carlos estuvieron los Sres. Raúl H. Odiz3o y Pascual Gattás. De Montevideo regres3 el Escribano don Román Guerra.

Artículos para regalos en Bazar, juguetería, etc. los hallará a bajísimos precios en la «Casa Alegre.»

Rauloso en esta la Srta. Adda Alvarez.

Por Montevideo el Sr. Cayetano Ta-



bada.
R. gr3s3 del mismo punto la Srta. M. ruja G. de Mansilla.
Para la Capital fue el Dr. Antonio Tammar3.

Para Campaña los Jovenes Alberto Z. Rodríguez y Raúl Porchile Carbone.

De Montevideo nos visit3 el joven amigo Angel W. Rubio.

Portatiles para luz eléctrica á precios bajos los encuentra en la «Casa Alegre.»

EUGENIO CRUZ†

En la ciudad de la Habana donde habia fijado su residencia desde hace algunos años ha fallecido el Sr. Eugenio Cruz, hijo de esta ciudad, donde fuere sumamente apreciado.

Haya paz en la tumba del buen amigo caído.

GUTIERREZ de LEÓN†

En la semana pasada falleci3 en 3sta la nombrada señora, hija del estimado vecino don Marcos Gutierrez.

Nuestro pesar a sus deudos y haya paz en su tumba.

El «Diccionario Enciclopédico Hispánico Americano» («La Nueva Geografía Universal») y «El Tesoro de la Juventud» lo vende la «CASA ALEGRE», en regalo de estante vertical, por mínimas mensualidades.—Aprovechar.

Edictos matrimoniales

En Maldonado y el día 31 del mes de Mayo del año mil novecientos veintisiete á las 16 horas A petici3n de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don «Lino Batista», de 43 años de edad, de estado soltero, de profesi3n jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en esta secci3n el 23 de Setiembre de 1884, domiciliado en Punta del Este y doña «Francisca Paula Paris», de 38 años de edad de estado soltera de profesi3n laboradora de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad el 2 de Abril de 1888, domiciliada en Punta del Este.

En fe de lo cual intim3 los que se pierden algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, hacienda conocer las causas. Y lo firmen para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y periódico local «El Verbaldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MEDARDO S. ROMERO.
Oficial del Estado Civil.

Liceo Deptal. de E. S. AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por el Concejo de E. S. y preparatoria, en su comunicaci3n del día 6 del corriente mes se hace saber a las personas que se consideren con derecho o condiciones para ocupar la direcci3n de las cátedras de Matemáticas 1.º, 2.º, 3.º y 4.º cursos y Cosmografía que pueden presentarse por escrito a la Direcci3n del Liceo a fin de poder elevar dicha solicitud al H. Concejo para sus resultados. Maldonado Junio 6 1927.
LA DIRECCION

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección

EDICTOS EMPLAZAMIENTOS

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.ª Sec. del Dpto. de Maldonado, se cita llama y emplaza a don R. Anzizar o don Alberto Anzizar o a cualquier persona que se considere con derecho a un solar de terreno ubicado en el pueblo Punta del Este 1.ª Sec. de este Dpto. cuyo solar está señalado con la letra «I» en la manzana N.º 16 y empadronada con el N.º 163 lindando por el Norte con la calle 4 por el Este solar letra G; por el Sur por el solar letra J; y por el Oeste solar letra K; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DIAS, a responder al juicio que le ha iniciado el Procurador de Impuestos don Alberto E. Rodríguez por cobro de Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Municipal y recargos que le corresponde abonar a dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio con quien se continuará el juicio. Se hace constar que a los efectos del emplazamiento se ha habilitado la ferriado Mayor y que esta publicación se hace con cargo a costas. —Maldonado, Mayo de 1927. MEDARDO S. ROMERO Juez de Paz

Por disposición de suscrito Juez de Paz de la primera sec. del departamento de Maldonado. —Se cita llama y emplaza a los sucesores de don Esteban Ganini, o a cualquier persona que se considere con derecho a un terreno empadronado con el N.º 25 de la manzana N.º 5 de esta ciudad, dentro de los siguientes límites: por el Norte sucesión Angel Burqueño; por el Este sucesión Manuel Z. Deigado, por el Sur calle Montevideo y por el Oeste calle José Dodera, para que comparezcan dentro del término de noventa días a responder al juicio que le ha iniciado el procurador de Impuestos don Alberto E. Rodríguez por cobro de impuestos de Contribución Inmobiliaria, Municipal y recargos que le corresponde abonar a dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio con quien se continuará el juicio. Se hace constar que a los efectos del emplazamiento se ha habilitado el Ferriado Mayor y que esta publicación se hace con cargo a costas. Maldonado Diciembre 29 de 1926. MEDARDO S. ROMERO Juez de Paz

Concejo Deptal. de administración Habíendose presentado el Sr. Santiago M. Solari, solicitando permiso para desviar un camino dentro de su propiedad en el Rincon de Aparicio a la Sección que partiendo de la Pieza de Aparicio cruza su predio, llevándolo en sentido recto desde la Pieza referida al camino del Paso de Benito, y una corta extensión, se hace esta publicación a los efectos de la Ley correspondiente, por el término de 30 días. Maldonado, Mayo de 1927

Concejo Deptal. de Administración AVISO Habíendose presentado el vecino de la 3.ª sección don Cipriano Toledo solicitando permiso para desviar en una corta extensión el camino que atraviesa su propiedad en Solis en el paraje de su vecindad y por su mismo predio se manda hacer la presente publicación a los efectos determinados por la ley; y por el término de 30 días Maldonado Abril 30 de 1927.—Por el Concejo EUSTAQUIO B. CURBELO Srto.

Antonio A. Tammaro MÉDICO CIRUJANO Horas de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado.

Helio Sierra DENTISTA Instaló su consultorio en 18 de Julio y Municipio, 1.º piso. —MONTEVIDEO.

ALMAN DE NOGUEIRA... Descripción de un almanaque con detalles de su contenido y características.

AVISOS JUDICIALES EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Ángel de la Cruz de don Juan María Rivero de POU citándose a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Abril 25 de 1927.—Blas Borrallo Eno, pco.

Batallón de Ingenieros N.º 3 (Ferrocarrileros)

(SEGUNDO y ÚLTIMO LLAMADO) Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la contratación del suministro de carne vacuna, pan, galleta, verdura, papas (6 boneas) y leña destinado al consumo de esta Unidad o de las que se destacaren en Maldonado, durante el periodo comprendido entre Julio de 1927 y Junio de 1928 y de acuerdo con los pliegos de condiciones que existen en la Mayoría del Cuerpo a disposición de los interesados, todos los días de 9 a 11. Las propuestas en el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado estableciéndose en ellas independiente mente el precio de cada artículo se recibirán en la Mayoría de este Batallón, previo el depósito de la garantía de las mismas y serán abiertas en presencia de los Señores Jefes Oficiales (Miembros de la Comisión de Rancho) y de los interesados que concurrir al acto, señalándose para tal efecto el día 15 de Junio próximo a las 10 horas. Maldonado Mayo de 1927 El Jefe

por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal. de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, y a los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carmen Pereira de Araujo citándose a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Abril 27 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal. de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Víctor Egures citándose a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Mayo 10 de 1927. Blas Borrallo Eno, Pco.

EDICTO por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, y a los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la Suc. de Don Corralio Larrea citándose a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Mayo 11 de 1926. Blas Borrallo Eno, Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal. de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Pereira y María Guerra de Pereira, se citan a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Maldonado, Mayo 19 de 1927. Blas Borrallo Eno, Pco.

Rectificación de Partida Departamental Por mandato de Sr. Juez Letrado dictada en los autos caratula "Ramon Maria Menendez" sobre la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Bruno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Bruno Menendez, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por no aparecer en ella el nombre de su madre que es María Guerra; y a los efectos del art. 74 de la Ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de quince días. Maldonado, Mayo 20 de 1927. Blas Borrallo, Eno, Pco.

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección

Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la primera Sección del departamento de Maldonado, se cita llama y emplaza a don Marcelino Allende o a cualquier persona que se considere con derechos a un solar de terreno ubicado en el pueblo Punta del Este 1.ª sección de este Dpto. cuyo solar está señalado con la letra J, en la manzana N.º 2 y empadronado con el N.º 14 lindando por el Norte solar letra H; por el Este calle DOS por el Sur, solar letra L, y por el Oeste solar letra I; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DIAS a responder al Juicio que le ha iniciado el Procurador de Impuestos don Alberto E. Rodríguez por cobro de Impuesto de Contribución Inmobiliaria Municipal y recargos que le corresponden abonar a dicha propiedad —bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio con quien se continuará el juicio. —Se hace constar que a los efectos del emplazamiento se ha habilitado el ferriado menor y que esta publicación se hace con cargo a costas. Maldonado, Junio 1.º de 1927 MEDARDO S. ROMERO

Concejo Deptal. de Administración AVISO

Se previene al público, que todos los que inicien cualquier gestión por escrito ante el Concejo Deptal. deben indicar el domicilio o señalarlo dentro del radio de la Ciudad, si no viene en ella, a los efectos de la notificación de las resoluciones que recaigan en el asunto. —También se previene que los escritos deben llevar además del timbre Municipal de \$ 0.50 otro Timbre de Biblioteca de \$ 0.25 sin cuyos requisitos, no se dará trámite a ningún asunto. Maldonado, Junio 4 de 1927. Por el Concejo Eustaquio B. Curbeolo Srto.

Agencia de bicicletas Se venden bicicletas y motocicletas de todas clases al contado y por mensualidades a precios módicos por pedidos dirigirse a CASIANO R. CLAVIJO.—Calle William esq. Artigas Maldonado.

Gran Bazar de Calzado De JUAN GAGGIONI ROSA Ventas por mayor y menor trabajos sobre medida y composuras en general.—Venta de gramofonos y discos ventados al contado; calle Rocha esq. Iruzaingó Maldonado;

Creolino triple concentración Marca La Buena Estrella. Imagen de un producto agrícola con un logo estrellado.

Antonio Odizzio Revilla AGRIMENSOR 18 de Julio Maldonado

Dr. Ruben Mier Aberastury EX-INTERNO Médico Cirujano Partero Calle 33, entre Pan de Azúcar y Maldonado. Teléfono local San Carlos

